

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Ludus, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para instalación, apertura y funcionamiento de conjunto polideportivo con granja-escuela y centro de formación en la calle Playa de Riazor, número 13, polígono E, urbanización “Bonanza”, de este municipio, bajo número de expediente 071/A/2009.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones y observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 2 de septiembre de 2009.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/10.420/09)

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Suministros Industriales WTC, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para instalación, apertura y funcionamiento de actividad de suministro industrial-protección laboral, en la avenida del Generalísimo, número 1, casco urbano, de este municipio, bajo número de expediente 070/A/2009.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones y observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 2 de septiembre de 2009.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/10.419/09)

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Pilates Siglo XXI, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para instalación, apertura y funcionamiento de actividad cultural-gimnasio, en la avenida del Nuevo Mundo, número 5, manzana 22, parcela 10, local 2, sector S-3, de este municipio, bajo número de expediente 069/A/2009.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones y observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 2 de septiembre de 2009.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/10.418/09)

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Saura Ochoa Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para instalación, apertura y funcionamiento de consultorio médico (ampliación), en la avenida del Nuevo Mundo,

número 16, manzana 18, parcela 23, locales 2 y 4, sector S-3, de este municipio, bajo número de expediente 066/A/2009.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones y observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 2 de septiembre de 2009.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/10.417/09)

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Abundantía Negocios, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para instalación, apertura y funcionamiento de instalación solar fotovoltaica sobre cubierta, en la calle Jorge Marrique, número 2, manzana 38, parcela 7, sector B, de este municipio, bajo número de expediente 065/A/2009.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones y observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 2 de septiembre de 2009.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/10.416/09)

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Ada Sequor, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para instalación, apertura y funcionamiento de gestoría administrativa, en la calle Valle de Tormes, polígono 71, parcela CC1, ciudad comercial “Las Lomas”, local 113, urbanización “Las Lomas”, de este municipio, bajo número de expediente 075/A/2009.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones y observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 31 de agosto de 2009.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/10.414/09)

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Arse Management Logistic, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para instalación, apertura y funcionamiento de oficina administrativa, en la calle Valle del Tormes, polígono 71, parcela CC1, ciudad comercial “Las Lomas”, local 92, urbanización “Las Lomas”, de este municipio, bajo número de expediente 074/A/2009.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones y observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.